

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 15 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Serón (Almería). (PP. 3200/2022).

Acuerdo de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada sobre la ejecución del «Proyecto de planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición», en el término municipal de Serón (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0010/19.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta e Andalucía de la Resolución de la autorización ambiental unificada sobre la ejecución del «Proyecto de planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición», en el término municipal de Serón (Almería), promovido por Pleser Desmontes y Elevaciones Francisco Pérez, S.L., con número de expediente: AAU/AL/0010/19.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 15 de noviembre de 2022.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.